

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11**GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SINACYT"**

En la ciudad de Lima, al primer (01) día del mes de febrero de 2023, siendo las 10:00 horas, se inició por medio virtual la Décimo Primera Sesión Ordinaria, del Grupo de Trabajo denominado Comité Directivo del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT", en adelante el GTCDP. También concurre a la reunión el Director Ejecutivo del PROCENCIA, en su calidad de Secretario Técnico del GTCDP.

INTEGRANTES Y ASISTENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO:

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Benjamín Abelardo Marticorena Castillo	Consejo Directivo CONCYTEC	Presidente	No
Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Sí
Manuel Javier Castro Calderón	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Sí
Elka Popjordanova Profirova	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Sí
Julio Alejandro Cáceda Adrianzén	Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU	Miembro	No
Jorge Luis Suárez Alvites	Dirección de Gestión de Inversiones de la DGPMI - MEF	Miembro	Sí
Juan Manuel Rodríguez Rodríguez	Director Ejecutivo del PROCENCIA	Secretario Técnico	Sí

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA

Actúa como Secretario Técnico, el Señor Juan Manuel Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCENCIA, de acuerdo a la Resolución de Presidencia N° 064-2021-CONCYTEC-P de fecha 22 de junio de 2021.

QUORUM Y APERTURA

Verificado el quorum necesario para sesionar, se procedió a instalar el Comité y declarar la apertura de la sesión, a fin de tratar el tema de agenda.

El Señor Secretario Técnico dio inicio a la Décimo Primera Sesión Ordinaria con unas cordiales palabras de bienvenida a los miembros del GTCDP. Acto seguido, se otorgó la palabra al Señor Ennio Fermi Blanco, consultor del PROCENCIA, quien puso en conocimiento el siguiente punto de agenda:

- Presentación y aprobación del Informe de Evaluación final sobre los impactos y resultados logrados por el Proyecto, así como lecciones aprendidas para futuras intervenciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acto seguido, el Señor Ennio Fermi Blanco realizó la presentación de Resultados de la Evaluación Final del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT", indicando que fue un trabajo independiente realizado por el *Consortio Management Coaching & Consulting Group S.A.C. - Management Coaching & Consulting Group S.A. - Ematrix Consultores SpA, en el marco del Contrato N° 018-2022-PCM-CONCYTEC/PROCENCIA* - "Servicio de Consultoría para la evaluación final del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica". Asimismo, se señaló que el proyecto inició en el año 2018 y finalizó su ejecución en diciembre del año 2022, culminando el contrato de préstamo el 14 de octubre del mismo año, razón por la cual la información que se presentará tiene de corte dicha fecha.

Del mismo modo, pasó a presentar los objetivos específicos de la evaluación, detallando cada una de ellas; i) analizar la pertinencia del diseño del Proyecto, con miras a fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; ii) analizar la efectividad y eficiencia de la inversión en su conjunto y el esquema de ejecución; iii) evaluar el cumplimiento de los indicadores de producto y resultado establecidos en el *Project Appraisal Document (PAD)* y el marco lógico del Proyecto; iv) estimar los efectos generales por el Proyecto; v) analizar los factores y/o riesgos externos e internos que hayan incidido en la implementación del Proyecto y el logro de sus resultados; vi) realizar un análisis de la sostenibilidad financiera e institucional de las inversiones realizadas por el Proyecto; vii) evaluar el cumplimiento y concordancia con las salvaguardas ambientales en las actividades del Proyecto; viii) identificar, analizar y sistematizar las lecciones aprendidas de la ejecución del Proyecto; tanto en sus aspectos organizacionales como en su estrategia de intervención.

Posteriormente, pasó a presentar el enfoque metodológico utilizado por la firma consultora para la Evaluación Final del Proyecto. Además, se informó sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Proyecto, precisando que todas las metas propuestas han sido alcanzadas.

Asimismo, se informó que, en la Evaluación Final del Proyecto, se utilizaron el criterio de eficacia en relación a los indicadores del *Project Appraisal Document (PAD)* obteniendo como logro de indicadores, los siguientes resultados: i) 13 metas propuestas, de las cuales 11 han sido ampliamente superadas y 2 muestran un avance significativo; ii) de los 30 indicadores del Marco lógico, 20 fueron cumplidos, 8 no se alcanzaron por causas justificadas, y 2 no se cumplieron.

También se utilizaron el criterio de eficiencia sobre los indicadores de Marco lógico en relación al Componente 1 señalando en algunos de ellos no pudieron ser logrados principalmente por los cambios organizacionales, tales como: 1) la propuesta de creación del ministerio de CTI; 2) la creación del programa PROCENCIA, lo cual significó realizar una enmienda de contrato de préstamo que impidió el uso de los recursos de endeudamiento hasta que PROCENCIA figurara como Unidad Ejecutora del proyecto; lo que redujo efectivamente el tiempo disponible para la ejecución de actividades. Respecto al Componente 2 los indicadores han sido logrados en particular en la estrategia de iniciativas de vinculación academia-industria-IVAs

que se desarrollaron para las cadenas de valor priorizadas; así como en los indicadores relacionados al número de empresas que introdujeron productos o servicios nuevos/mejorados a partir de las subvenciones otorgadas por el proyecto. Sobre el Componente 3 se cumplieron y sobrepasaron los diferentes indicadores como el caso de publicaciones en revistas indexadas y subvención de investigadores, laboratorios que han sido equipados a lo largo del proyecto para universidades y centros de investigación.

Sobre el criterio de eficiencia referente a la ejecución presupuestaria del Proyecto, se registraron modificaciones al presupuesto para atender requerimientos de mayor presupuesto, además se observa una ejecución global para el Proyecto de 92.2% que permitió que la gran mayoría de las metas del Proyecto fueron alcanzadas.

Igualmente, se hizo mención a la estimación de efectos, resaltando que el Proyecto ha sobrepasado las diferentes metas que se ha planteado; así como el cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales, las cuales fueron activadas en este proceso a pesar de que la calificación del Proyecto no tenía una calificación de riesgos *alto* por las mismas actividades que iba a implementar. No obstante ello, se tuvieron que realizar visitas y seguimiento a las salvaguardas sobre residuos sólidos, seguridad y salud en el trabajo, permisos ambientales y economía circular.

Finalizada la intervención del Señor Ennio Fermi Blanco, el Señor Secretario Técnico, cedió la palabra a la Sra. Elka Popjordanova Profirova, quien recomendó la realización de un resumen ejecutivo, y sugirió la difusión en los medios de los logros obtenidos, a efectos de sensibilizar al Ministerio de Economía y Finanzas, y a la opinión pública sobre los logros del proyecto.

Interviene el señor miembro del GTCDP Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio, señalando que en los contratos que se firman para la incorporación de investigadores se habla que al final del proyecto cada universidad debe incorporar por lo menos uno de esos docentes en su plana, formulando las siguientes interrogantes ¿cuántos de esos investigadores se han quedado en las universidades donde trabajaron y si existe ese indicador?, y desde el punto de vista de fortalecimiento de las diferentes líneas de investigación y sobre todo a nivel regional, hace mención a los programas de equipamiento científico de alta gama, y si estos dan servicios a las regiones.

Interviene el Señor Secretario Técnico, quien absuelve las preguntas y señala que sí existe el indicador, y sobre el equipamiento científico de alta gama el cual debe ser monopolizado por el interés del Proyecto hasta su culminación técnicamente y luego pueda ser compartido. Complementado lo dicho por el Señor Secretario Técnico, interviene el Señor Ennio Fermi Blanco señalando que dicho indicador estaba relacionado al esquema de "Incorporación de Investigadores" que fue afectado por la pandemia del COVID-19 pues muchos de los investigadores evaluados como parte del proceso de convocatoria de los fondos eran población de riesgo y por las fronteras cerradas no pudieron hacer sus estancias de investigación, por lo que fueron realizadas de forma remota. Para 51 proyectos de este esquema, se incorporaron efectivamente 47 investigadores.

Interviene el señor miembro del GTCDP Manuel Javier Castro Calderón, quien está de acuerdo a lo señalado por la Sra. Elka Popjordanova Profirova sobre la publicidad del tema de los logros y formula las siguientes preguntas ¿si se van a incluir los indicadores de los componentes donde no se han logrado las metas establecidas en el nuevo Proyecto o se va a reestructurar?, ¿muchas de las metas propuestas se habían cumplido y los valores fueron bastante altos, en tal sentido, se mantendrán estos indicadores o van a modificarse las metas alcanzadas?

Interviene el Señor Secretario Técnico, absolviendo las preguntas y comunica que hay un tema de aprendizaje de los indicadores y un tema de conceptualización, por el cual se está promoviendo un trabajo colaborativo que llevara a la obtención de 300 doctorados en los próximos 5 años, y en los esquemas IVAlS se tienen las lecciones aprendidas que han servido mucho, y que serán conceptualizados para nuevas alianzas academia-industria.

Acto seguido, interviene el señor miembro del GTCDP Jorge Luis Suárez Alvites, quien formula las siguientes preguntas ¿si bien es cierto, la información es a la fecha de octubre con un avance del 92% pero que a diciembre existe un 96% de ejecución financiera, se han movido algunas metas que se han proyectado en la exposición, y cómo se está cerrando el Proyecto porque hay un 4% de gasto financiero y si eso implica algún movimiento de esos indicadores?, y luego, ¿en el marco de Invierte.pe, que se está haciendo por el cierre del banco de inversiones, hay un procedimiento a seguir o existe un saldo que se está ejecutando a la fecha?

Al respecto, el Señor Ennio Fermi Blanco absuelve las preguntas señalando que el Proyecto tuvo como fecha de término el 14 de octubre de 2022, con los fondos del Banco Mundial y no se tuvo un periodo de gracia, es por eso que se ejecutó todos los fondos de endeudamiento hasta esa fecha, y que se devolvieron todos los fondos no ejecutados. En el periodo octubre-diciembre de 2022 se culminó la ejecución de la Ventanilla 2- Iniciativas de Vinculación para acelerar la innovación (considerada en el logro de los indicadores) y actividades de cierre; lo que explica la ejecución de fondos. En el año 2023 no se tiene ejecución presupuestal del proyecto y PROCIENCIA (Unidad Ejecutora de Inversiones) coordina con el CONCYTEC (Unidad Formuladora de Inversiones) el cierre del proyecto en el Invierte.pe.

Luego de una breve deliberación, el Señor Secretario Técnico puso a votación de los miembros asistentes, la presentación y aprobación del *Informe de Evaluación final* sobre los impactos y resultados logrados por el proyecto, así como lecciones aprendidas para futuras intervenciones; el cual fue aprobado por unanimidad. Se anexan a la presenta acta los citados documentos.

Habiéndose agotado los temas a tratar, el Señor Secretario Técnico dispuso se redacte el acta correspondiente, con la finalidad de que sea alcanzada a los miembros del GTCDP para su suscripción, procediéndose a levantar la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día.

Benjamín Abelardo Marticorena Castillo


Elka Popjordanova Profirova


Manuel Javier Castro Calderón


Gonzalo Hermilio Davila del Carpio


Jorge Suárez Alvites

Julio Alejandro Cáceda Adrianzén


Juan Martín Rodríguez Rodríguez